EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Mi nombre es Reynaldo Rosas Cepeda, soy originario de la Ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, tengo 30 años de edad y soy Licenciado en Derecho de profesión y quiero exponerles los motivos por los cuales considero que mi candidatura es idónea para ocupar el cargo de Secretario Técnico del Sistema Anticorrupción del Estado.

En el transcurso de mi experiencia profesional, durante estos últimos 5 años de trabajo, los he dedicado en organismos públicos autónomos en nuestro Estado.

Durante poco más de tres años laboré en el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, en donde me desempeñé como Proyectista en el Consejo General de dicha Institución, llevando a cabo el estudio y sustanciación de aproximadamente 200 proyectos de recurso de revisión para su resolución por año, esto en estricto apego a derecho y siempre rigiéndome bajo los principios de imparcialidad, objetividad, legalidad, certeza, eficacia independencia y transparencia.

En esta misma etapa, también me tocó asesorar en las materias de acceso a la información, protección de datos personales, gobierno abierto y rendición de cuentas a los diversos sujetos obligados, unidades de transparencia, así como a los ciudadanos interesados en ejercer sus derechos.

Asimismo, formé parte de las Comisiones Jurídica y de Datos Personales, las cuales son parte de los denominados órganos de evaluación y vigilancia de la referida institución, en donde se llevaba a cabo la evaluación y estudio de los lineamientos de dichas comisiones, así como las mejoras que se pudieran implementar en dichas materias.

También, me desempeñé como Subdirector de Procedimientos, adscrito a la Secretaría Técnica de dicho instituto, en donde me encargaba de conformar los expedientes de los recursos de revisión que se presentaban mediante el sistema electrónico, así como las que presentaban los particulares de forma física ante el Instituto, mismos que se turnaban a los Comisionados del Consejo General para su estudio y proyecto de resolución.

Después de tan gratas experiencias, pase a formar parte del Instituto Electoral de Coahuila, en donde me inicie como auxiliar de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos y que al poco tiempo me ascendieron al cargo de Coordinador de lo Contencioso Electoral, en donde trabajé en la sustanciación de procedimientos sancionadores, así como en la integración y elaboración de los informes circunstanciados que se rinden ante el Tribunal Electoral Local, así como al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, derivados de las impugnaciones interpuestas por los representantes de los partidos políticos, candidatos independientes y ciudadanos, en el ejercicio de sus derechos, por medio de los Juicios Electorales, Juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales y demás medios de impugnación. También trabajé en la elaboración de acuerdos y lineamientos que demandarán la fundamentación, motivación y el respectivo estudio jurídico, mismos que eran solicitados por el Consejo General y la Secretaría Ejecutiva del Instituto.

Así mismo, participé en la Comisión de Quejas y Denuncias de dicha Institución, la es conformada por consejeros del órgano electoral, para el estudio y verificación de los expedientes de las quejas y denuncias, que igualmente eran interpuestas por los representantes de los partidos políticos, militantes, candidatos independientes y ciudadanos.

Aunado a lo anterior, me tocó capacitar en todo nuestro Estado, a los comités electorales municipales y distritales en las materias antes mencionadas, tarea compleja pero importante, toda vez que teníamos que contar con las personas mejor capacitadas en estos órganos descentralizados para que atendieran a los ciudadanos que estuvieran interesados en la vida política y democrática de nuestro Estado.

Actualmente me desempeño como Encargado del Despacho de la Oficialía Electoral, en donde tengo la encomienda de realizar las diligencias de investigación que solicitan los diversos actores políticos, así como las áreas del Instituto, así como de dar fe y certificación de los hechos, documentos y acuerdos que así se me soliciten.

Existe un común denominador en las tareas que he desempeñado a lo largo de mi trayectoria profesional, que es trabajar siempre con

autonomía y con estricto apego a derecho, vigilando como servidor público el acatamiento y respeto a la ley.

La reforma constitucional en materia de anticorrupción ha sido catalogada como histórica en nuestro país, ya que por primera vez los ciudadanos especializados en materias de transparencia y rendición de cuentas, serán la piedra angular de dicho sistema y son además quienes velaran por combatir la corrupción que tanto clama nuestra sociedad, y que junto con los demás integrantes del Comité Coordinador, investigarán y fiscalizarán el control de los recursos públicos.

El Estado de Coahuila de Zaragoza siempre se ha caracterizado por contar con instituciones sólidas, ya que en el índice que mide la calidad de la leyes de transparencia y acceso a la información en México, nuestro Estado ocupó el primer lugar con las mejores prácticas en la materia, así mismo, la implementación del Sistema Estatal Anticorrupción fue llevado de una manera limpia y transparencia, como lo demuestra el procedimiento para la creación e instalación del Consejo de Participación Ciudadana, conformado por ciudadanas y ciudadanos de probidad y prestigio que se han destacado por su contribución a la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción, los cuales fueron seleccionados por una Comisión integrada por personas provenientes de instituciones, organizaciones públicas, privadas, sociales, académicas y empresariales.

Estoy convencido, que este caso no será la excepción, toda vez que nuestra entidad cuenta con ciudadanas y ciudadanos interesados en nuestro sistema político, por lo que creo que las personas que formen parte de esta nueva institución, deberán de establecer las bases y procedimientos para la organización y coordinación entre los organismos que forman parte del Sistema Anticorrupción, así como regirse bajo los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficacia, transparencia y competencia.

Por lo antes expuesto, yo considero que soy una persona idónea para ocupar el cargo de Secretario Técnico de la Comisión Ejecutiva que integra el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado, toda vez que, cuento con la experiencia, perfil profesional y los

conocimientos en la materia, además que al haberme desempeñado en el ejercicio del servicio público en los organismos públicos autónomos antes mencionados, me permitirá identificar e implementar mejoras en el desempeño de las materias y derechos que son de vital importancia para la vida democrática de nuestro país y nuestro estado.

Así también, cuento con la capacidad para contribuir en la instauración e implementación de las directrices que definan la coordinación y mecanismos de las autoridades competentes para la generación de políticas públicas en materia de prevención, detección, control, sanción y combate a la corrupción, así como realizar las tareas y trabajos para articular las acciones necesarias para la debida ejecución y seguimiento de los acuerdos del Comité Coordinador, logrando así la homologación con el Sistema Nacional Anticorrupción.

Quiero formar parte del gran reto de legitimar a las instituciones y a las entidades del poder público, generando confianza en la ciudadanía y logrando un cambio en su mentalidad, porque una sociedad informada nos dará como resultado una sociedad más comprometida con nuestro Estado y nuestro País.

L/c. Reynaldo Rosas Cepeda